



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de agosto de 2011

Expediente N° 8126/07

RESCD-EXA: 568/2011

VISTO:

La Res. CD-297/07 por la cual se aceptó la inscripción de la Bioq. Regina Laura Aguilar en la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, correspondiente a la cohorte dictada por convenio en la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”.

Que a la fecha, la Bioq. Regina Laura Aguilar no registró ninguna actividad académica.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del pedido de baja solicitado por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 27, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 27/07/11)

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º: **Dar de baja** como alumna de la Maestría en Energías Renovables, a la **Bioq. Regina Laura Aguilar – D.N.I. N° 22.700.469**, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Bioq. Regina Laura Aguilar, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” (Dra. Adriana Nillni). Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs

  
Mag. MARIATERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa